

IEEM tendrá decisión sobre nuevos partidos a finales de abril

Nuevos partidos implicarían ajustes financieros y operativos para el órgano electoral

Mireya Carta

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se encuentra en la recta final para determinar si autoriza la creación de nuevos partidos políticos locales, resolución que podría conocerse hacia finales de abril, una vez concluido el proceso de validación de afiliaciones en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

En entrevista, la consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez, explicó que actualmente se desarrolla el cotejo de registros ciudadanos, etapa fundamental para confirmar que las organizaciones interesadas cumplen con el número mínimo de simpa-

tizantes exigido por la ley. “Este análisis permitirá a la comisión respectiva emitir un dictamen que será turnado al Consejo General, instancia encargada de tomar la decisión definitiva”, indicó.

Pulido Gómez informó que entre las agrupaciones que buscan constituirse como partido destaca Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales (Podemos), cuyo expediente se encuentra bajo revisión, y subrayó que el cumplimiento estricto de los requisitos legales será el factor determinante para autorizar o negar el registro.

“En caso de obtener el aval, los nuevos institutos políticos podrían iniciar actividades formales a partir del segundo semestre del año, con una fecha

estimada en los primeros días de julio, este escenario implicaría una serie de ajustes operativos y financieros dentro del propio organismo electoral”, agregó.

Aunado a ello, indicó que uno de los principales cambios sería la redistribución de los recursos públicos destinados a los partidos, y que, durante mayo y junio, el IEEM tendría que recalcular las prerrogativas, ya que el presupuesto asignado no se incrementaría, sino que se repartiría entre un mayor número de fuerzas políticas. “Esto significa que cada partido recibiría un porcentaje distinto del monto global previamente establecido”, reveló.

De igual manera, la consejera presidenta precisó que este procedimiento se apega a las disposiciones vigentes, por lo que no se contemplan ampliaciones presupuestales; en ese sentido, dijo que el Conse-

jo General deberá sesionar nuevamente para ajustar la fórmula de distribución con base en la nueva integración del sistema de partidos.

Además del financiamiento, abundó que el instituto deberá garantizar condiciones equitativas en materia de infraestructura, y de aprobarse nuevas fuerzas políticas, estas contarían con espacios dentro de las instalaciones del Instituto Electoral, mientras que la contratación de superpersonal dependerá exclusivamente de sus propios recursos.

Finalmente, la funcionaria electoral, exteriorizó que la eventual incorporación de nuevos partidos reconfiguraría el panorama político en el Estado de México de cara a los comicios de 2027, al ampliar la oferta electoral y modificar la dinámica en la asignación de recursos públicos, sin alterar el monto total disponible.



IEEM perfila decisión clave sobre nuevos partidos en el Edomex